

PROGRAMA ELECTORAL PSOE

PROPUESTAS QUE INTERESAN A LOS JÓVENES

EDUCACIÓN

- **Generalizar la oferta educativa en el primer ciclo de la educación infantil (0-3 años).**

 - ❖ Nos comprometemos a conseguir que al final de la legislatura haya 300.000 nuevas plazas de 0 a 3 años
- **El éxito escolar de todo el alumnado.**

 - ❖ En todos los centros de Educación Primaria se desarrollarán las medidas previstas para conseguir una atención más individualizada al alumnado cuando se detecten las primeras dificultades de aprendizaje
 - ❖ En Educación Secundaria Obligatoria se desarrollarán medidas específicas dirigidas al alumnado con mayor riesgo de exclusión social.
 - ❖ Extenderemos los programas de acompañamiento escolar y de apoyo y refuerzo (PROA) a todos los centros de Primaria y Secundaria que lo precisen.
 - ❖ Ofreceremos diferentes programas para garantizar que todos los jóvenes menores de 18 años permanezcan en el sistema educativo hasta que obtengan el graduado de educación secundaria obligatoria o cursen un programa de cualificación profesional inicial.
 - ❖ Instrumentaremos becas para que los jóvenes menores de 24 años que estén trabajando y no tengan la titulación básica puedan completar su formación.
 - ❖ Adoptaremos ayudas a empresas para ofertar contratos de trabajo para menores de 24 años, que incluyan una parte del tiempo dedicado a la formación necesaria para obtener la titulación básica.
- **La excelencia en educación.**

 - ❖ Impulsaremos un programa de alto rendimiento académico dirigido a los estudiantes con mejores resultados en las distintas áreas de conocimiento.
 - ❖ Promoveremos la constitución de equipos de iniciación a la investigación en los diferentes campos del conocimiento dirigidos a los jóvenes que cursan bachillerato o formación profesional específica de grado superior.
- **Atención a la escuela rural.**

 - ❖ Prestaremos de forma gratuita los servicios de transporte, comedor y residencia, si fuera necesario, para el alumnado del ámbito rural.

- ❖ Extenderemos la integración de las TIC y los recursos informáticos en las escuelas rurales, garantizando la conexión a Internet.
- ❖ Potenciaremos las bibliotecas itinerantes que favorezcan el acceso y fomento de la lectura de los alumnos.

- **Un impulso decidido a la política de becas y ayudas al estudio.**

- ❖ Nuestro objetivo es seguir incrementando las becas hasta que el 30% de los universitarios y el 50% de los alumnos no universitarios estudien con beca.
- ❖ Estableceremos un programa de becas-salario para fomentar la continuación de estudios, a quienes, por razones económicas, corran riesgo de abandonarlos, que aporten al menos el valor del IPREM durante los cursos escolares de bachillerato y formación profesional.
- ❖ Ampliaremos las becas y ayudas al estudio, para que atiendan a los principios de autonomía, las ampliaremos a los nuevos niveles de educación superior (grado, postgrado y master) surgidos tras la implantación del nuevo modelo educativo universitario europeo contemplado en la Declaración de Bolonia.
- ❖ Mejoraremos la calidad educativa y la equidad de la enseñanza superior, así como del equilibrio de la capacidad de I+D+i de las universidades.
- ❖ Incrementaremos significativamente la ayuda compensatoria por la ausencia de ingresos de naturaleza laboral como consecuencia de la dedicación al estudio, hasta situar la cuantía de la beca con la del IPREM.
- ❖ Continuaremos ampliando los recursos destinados a préstamos renta para cursar estudios oficiales de master.
- ❖ Extenderemos los préstamos renta, para que puedan beneficiarse de este sistema los estudiantes de grado, dando prioridad a los que participen en programas de movilidad nacional o internacional.
- ❖ Continuaremos impulsando la movilidad de estudiantes y reforzando las cuantías de las becas Erasmus, para asegurar la igualdad de oportunidades

- **Reforzar el aprendizaje de los idiomas extranjeros.**

- ❖ Promoveremos un acuerdo con las administraciones educativas de las CCAA para desarrollar un programa de enseñanza bilingüe (trilingüe en el caso de las CCAA con lengua propia)
- ❖ Favoreceremos las estancias formativas de alumnos y profesores en otros países para el aprendizaje de idiomas.
- ❖ Promoveremos la incorporación de profesorado nativo para el apoyo a la docencia de y en las lenguas extranjeras en nuestras escuelas.

- **Aprender con las Tecnologías de la información y la comunicación: del aula de informática a la informática en las aulas**

- ❖ Dotaremos a todos los centros de los medios tecnológicos necesarios y más avanzados, informatizando progresivamente todas las aulas, con el fin de lograr que las tecnologías de la información estén al servicio de la formación del alumnado.
- ❖ Crearemos una línea de ayudas económicas para incrementar la disponibilidad de un ordenador portátil, con acceso a Internet, por parte del profesorado y del alumnado de Secundaria.

- **UN NUEVO IMPULSO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL.**

- ❖ Realizaremos una oferta atractiva y suficiente de Programas de cualificación profesional inicial para el alumnado que finalice la educación obligatoria sin el título de Graduado, para facilitar su inserción en el mercado laboral, y favorecer su continuidad en los ciclos formativos de grado medio.
- ❖ Estableceremos acuerdos con diferentes sectores del mundo empresarial para regular contratos a tiempo parcial que permitan la combinación con la actividad escolar en los correspondientes ciclos formativos.
- ❖ Completaremos la integración de la oferta de formación profesional reglada y la formación para el empleo, para optimizar el uso de los recursos materiales y humanos y alcanzar unos objetivos más amplios de calidad.
- ❖ Crearemos, de acuerdo con las CCAA y las administraciones laborales, una Red Pública de Centros Integrados de Formación Profesional en los que se combinen formación profesional reglada y formación para el empleo.

- **EDUCACIÓN UNIVERSITARIA: LIDERAR EL EEES**

- ❖ Nos proponemos conseguir que la reforma de las enseñanzas, en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, propicie las transformaciones estructurales necesarias de nuestras carreras, bajo los principios de calidad, respuesta a las nuevas necesidades profesionales, sociales y culturales, disminución significativa de los retrasos y abandonos existentes en nuestro sistema y la conveniente innovación de las metodologías y didáctica en las enseñanzas oficiales.
- ❖ Definiremos y desarrollaremos una Estrategia Nacional de Excelencia de las Universidades 2015 para alcanzar esos objetivos
- ❖ Elaboraremos el Estatuto del Estudiante Universitario.
- ❖ Se constituirá el Consejo del Estudiante Universitario.

EMPLEO

Objetivos para la legislatura

- ❖ Crear 2 millones de nuevos empleos.
- ❖ Aumentar la tasa empleo media por encima del 70% (que será del 60% para las mujeres) alcanzando así el objetivo de Lisboa.
- ❖ Reducir la tasa de desempleo hasta situarla en el entorno del 7%.
- ❖ Reducir la tasa de temporalidad hasta el 25%.

Política laboral. Mejorar la calidad del trabajo

- **Un salario suficiente.** Aumento gradual del SMI hasta alcanzar, como mínimo, los 800 euros mensuales en 2012. El objetivo final es que siga avanzando hasta situarse en el 60% del salario medio neto, como recomienda la Carta Social Europea
- **Un trabajo estable y continuo.**
 - ❖ Se pondrá coto a la utilización injustificada del contrato de obra y servicio en actividades que se prolongan en el tiempo
 - ❖ Se potenciará el uso del Contrato de Fomento de la Contratación Indefinida
 - ❖ Se adoptarán medidas para que los contratos temporales respondan a la causa que justifica su celebración
 - ❖ Se fomentará un mayor uso del contrato indefinido a tiempo parcial
 - ❖ Promoción de un empleo de calidad entre los jóvenes
 - Potenciar los contratos de trabajo formativos de modo que se incentive económicamente su realización. Y reforzar sobre todo los incentivos a la continuidad del trabajador en la empresa a la conclusión de su fase formativa, por medio de conversiones en contratos indefinidos.
 - Aprobar un Estatuto del Becario en las empresas, de modo que se fomente su contratación laboral a la conclusión de los periodos estrictos de formación
- **Un trabajo seguro.**
 - ❖ Se adoptarán todas las medidas para proceder al despliegue y completa ejecución de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012.

- ❖ Se elaborará una Ley Integral contra la siniestralidad laboral
- ❖ Se prestará asistencia pública a las microempresas de hasta 10 trabajadores para que puedan cumplir sus obligaciones preventivas.
- **Un trabajo en igualdad, en el que no exista discriminación**
 - ❖ Se procederá a la adopción de las medidas reglamentarias y ejecutivas en materia laboral y social derivadas de la Ley Orgánica de Igualdad.
 - ❖ Se apoyará la implantación de los planes de igualdad en las empresas de más de 250 trabajadores acordados en el marco de la negociación colectiva.
 - ❖ Se adoptarán medidas legales, inspiradas en la Ley Orgánica de Igualdad Efectiva entre mujeres y hombres, para combatir la discriminación en el ámbito laboral por razones de la edad, el origen racial o étnico, la orientación sexual y las convicciones religiosas, así como por sus opiniones políticas o sindicales.

Fomentar el trabajo autónomo y la economía social

- ❖ Profundizar en las políticas de autoempleo, reforzando los programas de reducción y bonificación en las bases de cotización y en las cuotas de la Seguridad Social, para los colectivos con más problemas de inserción laboral
- ❖ Elaboraremos un sistema de protección a las y los autónomos que cesen en su actividad de forma involuntaria que contemple los principios de contributividad, solidaridad y sostenibilidad financiera.
- ❖ Hacer efectivo los derechos del trabajo autónomo económicamente dependiente.
- ❖ Promover la aprobación de la Ley General de la Economía Social, para evitar la dispersión legislativa existente
- ❖ Favorecer la cultura emprendedora, apoyando la puesta en marcha de proyectos de autoempleo y economía social mediante planes integrales de asistencia técnica y ayudas de inversión, y fomentando nuevas actividades relacionadas con los nuevos yacimientos de empleo.
- ❖ Apoyar a las empresas de la economía social que se constituyan para desarrollar actividades en el ámbito de los servicios públicos y del bienestar social, como la enseñanza, la salud, los servicios sociales y a la comunidad.

VIVIENDA

Mejor acceso, emancipación y urbanismo más sostenible.

- ❖ Elaboraremos, en colaboración con todas las Administraciones y agentes del sector, un nuevo Plan Estatal de Vivienda que impulsará la promoción de 1.500.000 nuevas viviendas protegidas en los próximos diez años, 900.000 de ellas destinadas a la compra y 600.000 al alquiler.
- ❖ Potenciación del vigente programa de viviendas en alquiler para estudiantes.
- ❖ Se adoptarán las medidas oportunas para que el parque público tenga una oferta suficiente para el acceso en régimen de alquiler.
- ❖ Facilitaremos suelo y nuevas tipologías para la promoción de viviendas destinadas a las familias de ingresos medios, a través de las viviendas de precio tasado o concertado, flexibilizando las condiciones de acceso y dimensión de las viviendas.
- ❖ Promoveremos 30.000 viviendas y alojamientos adecuados a las necesidades de colectivos específicos, entre ellos universitarios y jóvenes, de tamaños adecuados a sus necesidades y con espacios comunes destinados a los servicios asistenciales y de relación social que precisen.
- ❖ Crearemos un programa específico para fomentar la autopromoción de vivienda protegida en las zonas rurales
- ❖ Impulsaremos la figura del alquiler con opción a compra, como un eficaz sistema de facilitar la decisión entre ambas formas de acceso.
- ❖ Impulsaremos las modificaciones legislativas para mejorar la seguridad y garantías del propietario y del inquilino

• Medidas de impulso a la rehabilitación y para movilizar el parque de viviendas existente.

- ❖ En colaboración con las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos elaboraremos un Plan Renove de Viviendas para modernizar y adecuar el parque de vivienda existente.
- ❖ Se estimulará la política de rehabilitación dirigida a la promoción de viviendas de alquiler, sobre todo en cascos históricos, barrios y zonas rurales.
- ❖ Mejoraremos el sistema de ayudas para la compra y venta de vivienda usada.
- ❖ Impulsaremos la renovación urbana de los barrios que precisan de importantes trabajos de remodelación, creación de equipamientos, zonas verdes y la sustitución de los edificios de vivienda obsoletos.

- **Medidas para destinar preferentemente el suelo público a la promoción de viviendas protegidas.**
 - ❖ Creación de la Comisión de Coordinación Interministerial de Suelo, con el fin de reforzar la dedicación de los suelos del patrimonio de Estado que sean desafectados del uso o servicio público a los nuevos usos de interés social que demande su entorno.

FORTALECER EL SISTEMA DEL BIENESTAR

Sanidad y consumo: un sistema de salud al servicio de la ciudadanía y de los pacientes

- **Refuerzo de las políticas preventivas.**
 - ❖ Elaboraremos una Estrategia de salud sexual y reproductiva que aborde claramente los aspectos relacionados con la salud sexual, impulsando la educación sexual efectiva, adaptada a cada edad
 - ❖ Promoveremos la accesibilidad a los preservativos masculino y femenino y a la anticoncepción de emergencia, en especial para jóvenes y adolescentes. Entre otras medidas promoveremos, de acuerdo con la normativa europea, que estos preservativos tengan el tipo impositivo de IVA reducido.
 - ❖ Potenciaremos las estrategias preventivas, especialmente las dirigidas a la prevención sexual del VIH, siendo prioritaria la educación para la salud y la salud afectivo-sexual en las escuelas.
 - ❖ Priorizaremos acciones para prevenir el alcoholismo y disminuir el consumo de alcohol, especialmente para proteger la salud de los menores y los jóvenes.
 - ❖ Ampliaremos, con las CCAA, un programa escolar para la prevención de la obesidad infantil.
 - ❖ Elaboraremos una Estrategia frente a la anorexia y la bulimia, y continuaremos trabajando para homogeneizar la información de las tallas de la ropa
- **Una política eficaz frente a los problemas de salud ocasionados por el consumo de drogas. Reforzar la prevención.**
 - ❖ Fomentaremos la disponibilidad de una información veraz, basada en evidencias científicas, sobre las drogas y sus efectos en la salud de la ciudadanía.
 - ❖ Desarrollaremos acuerdos con la industria del ocio y la hostelería, para facilitar la adopción de medidas relacionadas con la prevención.

- ❖ Reforzaremos las medidas de control relacionadas con los riesgos asociados a las adicciones con especial atención a la seguridad vial y los consumos de drogas y alcohol, trabajando en especial sobre los conductores noveles.

Más apoyo a las familias y en la atención a la infancia.

- **Prioridad a la infancia: una política integral a favor de los menores de tres años.**
 - ❖ Ampliar la red de Escuelas Infantiles, en colaboración con las CCAA y las Corporaciones Locales, para alcanzar 300.000 nuevas plazas durante la legislatura.
 - ❖ Incrementar la deducción prevista en el Impuesto de Sociedades para las empresas que creen o dispongan de escuelas y guarderías infantiles en el entorno laboral, siempre que presten atención similar a las escuelas infantiles.
- **Corresponsabilidad y conciliación de la vida laboral, personal y familiar: un objetivo de equidad, una necesidad social.**
 - ❖ Se ampliará de 16 a 18 semanas la duración del permiso de maternidad por nacimiento del segundo hijo en el caso de familias monoparentales, y a 20 semanas a partir del tercer hijo.
 - ❖ Se ampliará en la próxima legislatura la duración del permiso de paternidad de 2 a 4 semanas.
 - ❖ Favorecer la creación de servicios de apoyo temporales para atender el cuidado de los niños y niñas en situaciones específicas (vacaciones escolares, actividades físicas, deportivas y de tiempo libre etc)
 - ❖ Ampliar a los 12 años el límite de edad del menor para que el padre o la madre pueda ejercer el derecho a la reducción de la jornada laboral.
 - ❖ Desarrollar nuevos programas para que los Centros educativos estén abiertos desde las 7:30h. a las 20:00 h. durante 11 meses al año, de lunes a viernes.
 - ❖ Reconocer beneficios especiales (de tipo fiscal u otros) a las empresas que lleven a cabo políticas de apoyo a las familias y que favorezcan la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.
 - ❖ Fomentar e incentivar la incorporación o reincorporación al mercado de trabajo de aquellas mujeres que no pudieron acceder a él, o que se vieron obligadas a abandonarlo, para atender las necesidades de sus familias.
 - ❖ Reconoceremos el derecho del permiso de maternidad/paternidad en parejas del mismo sexo.
- **La solidaridad con las familias: políticas sociales de apoyo.**

- ❖ Apoyar la inclusión en la legislación de la Unión Europea de la exención o reducción del tipo de IVA para pañales y otros productos infantiles.
- ❖ Apoyar de manera específica a las familias en situación de mayor vulnerabilidad social (como familias monoparentales, numerosas, acogedoras, parejas de hecho, con personas discapacitadas a cargo) en colaboración con las Comunidades Autónomas, a través del impulso de programas sociales, de mayores prestaciones y/o beneficios fiscales.

JÓVENES: OPORTUNIDADES DE FUTURO PARA TODOS

• Un nuevo plan para la emancipación joven.

- ❖ La creación, en colaboración con las universidades españolas, de un programa de promoción de la cultura emprendedora entre los universitarios a través de la organización de cursos con créditos de libre configuración de forma transversal a todas las titulaciones.
- ❖ Creación de oficinas “emprendejuven” que faciliten e informen de todos los requisitos y de las ayudas existentes para la creación de una empresa o cooperativa por parte de los jóvenes.
- ❖ Se pondrá en marcha un programa estatal, en colaboración con las Comunidades Autónomas, de formación laboral de empresas simuladas.
- ❖ Se establecerán acciones para fomentar la formación para el empleo que contendrán medidas para impulsar la movilidad de los jóvenes trabajadores en el seno de la Unión Europea como garantía de su formación personal y ocupacional, incremento de las becas de estancia de investigación en centros de referencia en el extranjero y la convocatoria pública para proyectos liderados por jóvenes investigadores.
- ❖ Apostaremos por las políticas de rehabilitación dirigidas a jóvenes, primando la rehabilitación dirigida a la promoción de viviendas de alquiler, sobre todo en cascos históricos, barrios y zonas rurales.
- ❖ Se creará un programa específico para fomentar la autopromoción de vivienda protegida por parte de los jóvenes en las zonas rurales.
- ❖ Flexibilizaremos la regulación de las ayudas al acceso a una vivienda joven para que puedan acceder a ellas un mayor número de jóvenes.

• Valores jóvenes. Nuevos derechos.

- ❖ Elaboraremos el Libro Blanco para la Juventud en España 2020 que, partiendo del análisis de la evolución de las políticas de juventud en España y de las condiciones socioculturales de los jóvenes, redefine y orienta las estrategias de trabajo para toda una nueva generación de jóvenes.
- ❖ Continuaremos apostando por los órganos para el diálogo con los jóvenes, haciéndoles codicisores de las políticas que les afectan. Así, en esta

legislatura se añadirán a los órganos ya existentes nuevos órganos de diálogo en políticas de medioambiente, interculturalidad y nuevas tecnologías.

- ❖ Se constituirá en el primer año de legislatura la Comisión Mixta Congreso-Senado para la juventud.
- ❖ Se impulsará el programa de Redes de Cooperación e Innovación territorial para garantizar la prestación de los servicios juveniles. Dentro de esta red territorial el INJUVE elaborará una carta de calidad mínima de las instalaciones y servicios destinados a la juventud para que éstos puedan incluirse dentro de la red estatal y recibir subvención pública.
- ❖ Promoveremos la creación de una red estatal de voluntariado medioambiental, la creación de un órgano de gestión del mismo y de vigilancia de cumplimiento de la ley y un capítulo de derechos del voluntariado medioambiental y de principios del cuerpo del voluntariado.
- ❖ Se elaborará una Carta Estatal de los Derechos de los niños y niñas, que incluirá, entre otros temas, el derecho a ser escuchados y tenidos en cuenta en los temas que les afecten.
- ❖ Elaboraremos programas de actuación con las Comunidades Autónomas para jóvenes mayores de 18 años que han estado tutelados por la Administración, de tal forma que se les garantice completar su formación postobligatoria, en caso de ser solicitado expresamente.

• **La educación como garantía de igualdad de oportunidades.**

- ❖ Aumentaremos las partidas presupuestarias destinadas a becas hasta garantizar que en la educación secundaria el 50% de los alumnos tengan beca, y en la educación superior llegar al umbral del 30% de alumnos con beca.
- ❖ Elaboraremos un Plan específico contra el acoso escolar y de fomento de la convivencia que se concretará en las siguientes líneas de actuación: prevención, protección de quienes lo sufren y reeducación de quienes lo practican.
- ❖ Se desarrollarán programas de retorno al sistema educativo, especialmente para los jóvenes que hayan abandonado prematuramente el sistema escolar.
- ❖ Seguiremos trabajando en fortalecer la carrera de los jóvenes investigadores, haciéndola flexible y fomentando su proyección en la universidad, la empresa, el sector público y el ámbito internacional.
- ❖ Actualizaremos el decreto de derechos y deberes del alumnado a la regulación establecida en la Ley Orgánica de Educación y se desarrollará el Estatuto del estudiante universitario, contando para su desarrollo con los estudiantes. Además, se fomentará el reconocimiento a la representación estudiantil y el papel de las asociaciones de estudiantes. Llevaremos a cabo una campaña nacional de fomento de la participación estudiantil y del asociacionismo que implicará a toda la comunidad educativa.

- **La cultura, motor de la ciudadanía joven.**

- ❖ Elaboraremos un “Plan Estatal de Fomento del Arte Juvenil” para estimular la enseñanza y la creación artística entre los jóvenes.
- ❖ Apoyaremos decididamente a los jóvenes creadores ampliando los programas de becas nacionales e internacionales, creando un “préstamo tipo 0” para aquellos jóvenes que deseen completar y especializar sus estudios artísticos en España o en el extranjero, homologando los títulos de enseñanzas artísticas tanto de grado medio como superior y desarrollando programas de Estancias de jóvenes creadores para favorecer el emprendimiento creativo.
- ❖ Promoveremos un acuerdo global con todas las Administraciones Públicas y centros culturales para conseguir la gratuidad de entrada a los museos para todos los estudiantes, así como la aceptación y homologación del descuento del carné joven en los mismos.

- **Opción joven.**

- ❖ En materia de sexualidad, promoveremos la accesibilidad a los preservativos masculino y femenino y a la anticoncepción de emergencia, en especial para jóvenes y adolescentes. Entre otras medidas promoveremos, de acuerdo con la normativa europea, que estos preservativos tengan el tipo impositivo de IVA reducido. Se promoverán programas y campañas de información sexual en los centros educativos. Promoveremos la difusión de máquinas expendedoras de preservativos masculinos y femeninos para incrementar la accesibilidad en aquellos lugares donde la presencia de jóvenes sea amplia.
- ❖ En materia de ocio y tiempo libre y se abordará el incremento de las inspecciones sanitarias en los centros de ocio en horario de apertura para comprobar la higiene de las instalaciones y la salubridad de las bebidas que se sirven.
- ❖ En materia de deporte juvenil, se impulsará el desarrollo por las Administraciones Públicas en el ámbito de sus competencias de un programa específico de fomento del deporte juvenil donde se impulsarán convenios para promoción del asociacionismo deportivo y poniendo en marcha una línea de becas destinadas a jóvenes que quieran cursar formación en gestión deportiva, arbitraje, entrenamiento, etc.
- ❖ En materia de movilidad juvenil, se elaborará un plan estatal en colaboración con todas las Administraciones Públicas que incluya medidas destinadas a fomentar la creación de redes de transporte nocturno y en fines de semana. Dentro de este plan, existirá un programa de financiación del carné de conducir para jóvenes que premie a los conductores responsables en la devolución de la financiación. Igualmente, se realizarán cursos obligatorios de educación y

seguridad vial en todos los centros educativos españoles.

- ❖ En materia de salud, elaboraremos una Estrategia frente a la anorexia y la bulimia y continuaremos trabajando para homogeneizar la información de las tallas de la ropa, con el fin de promocionar una imagen física saludable y ajustada a la realidad de la población española.
- ❖ Realizaremos programas de prevención de la drogadicción y campañas de información unidas a una formación sanitaria desde los centros escolares.

DEPORTE

- ❖ Proponemos elaborar un Plan Integral de Promoción del Deporte y de la Actividad Física que desarrollará programas de actuación preferente destinados a los siguientes sectores sociales: Niños y niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar
- ❖ Fomentaremos la consolidación del deporte universitario desarrollando un Plan específico para la dinamización de este sector en colaboración con las Comunidades Autónomas y las universidades españolas.
- ❖ Impulsaremos las enseñanzas deportivas en los niveles anteriores a la universidad y universitarios para que mejore la formación de los profesionales y realizaremos las modificaciones normativas adecuadas, vía decreto o ley, para que el ejercicio de dichas profesiones tenga un reconocimiento adecuado.
- ❖ Plan de Construcción y Mejora de Instalaciones Deportivas en Centros Escolares.

EL TRANSPORTE COMO UN SERVICIO A LOS CIUDADANOS.

- ❖ La aprobación de una Ley de Movilidad Sostenible, donde se fijen criterios medioambientales y de eficiencia para la mejora de los sistemas de transporte que soportan la movilidad cotidiana de los ciudadanos en las principales ciudades españolas.
- ❖ La puesta en marcha de Planes de Infraestructuras de Cercanías en todas las áreas urbanas donde se presta este servicio
- ❖ Implantación de billetes de transporte intermodales, que cuente con la participación tanto de empresas de transporte públicas como privadas
- ❖ Elaboración de un Plan de Mejoras en las vallas de protección de las carreteras para aumentar la seguridad de los motoristas.

SEGURIDAD VIAL COMO OBJETIVO NACIONAL

- ❖ Elaboraremos un nuevo Plan Estratégico de Seguridad Vial hasta el año 2012, con objetivos concretos y cuantificados en el tiempo, identificando las acciones para su consecución.
- ❖ Seguiremos impulsando la instalación de vallas seguras para motoristas en todas las carreteras priorizando los tramos de concentración de usuarios de dos ruedas.

INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

- **Las mejores condiciones de investigación, liderazgo científico e internacionalización.**

- ❖ Diseño de una carrera profesional en cuatro tramos: doctorado, postdoctorado, consolidación y culminación; de forma que las dos primeras etapas no superen los ocho años y la etapa de consolidación permita el acceso rápido a un puesto permanente.
- ❖ Mejorar la retribución de las y los investigadores en doctorado y postdoctorado (becarios, contratados y ayudantes de universidad). Para ello, en la legislatura, aumentaremos la remuneración del Personal Universitario en Formación y del Personal Investigador en Formación hasta un mínimo de 1.400 euros en la fase de iniciación y de 1.700 euros en la fase de consolidación

- **La Sociedad de la Información: un nuevo derecho. Más accesible, más útil y más segura.**

- ❖ Favoreceremos el despliegue de la Banda Ancha, fija y móvil, de alta velocidad, el establecimiento de puntos de acceso WIFI, con especial interés en zonas rurales y con menos recursos económicos para evitar una brecha digital.
- ❖ Impulsaremos el desarrollo de la Internet participativa, especialmente la Web 2.0, y fomentaremos la industria de Contenidos Digitales de ocio y audiovisual, preservando nuestro acervo cultural y favoreciendo nuevas formas de protección de la propiedad intelectual.
- ❖ Potenciaremos el desarrollo del software de código abierto, especialmente en los ámbitos de la educación, la sanidad, y las administraciones.
- ❖ Aumentaremos, en colaboración con ayuntamientos y Comunidades Autónomas, los puntos de acceso a Internet en bibliotecas, organismos públicos, entidades asociativas, etc
- ❖ Apoyaremos la extensión de zonas Wi-Fi en todas las ciudades y pueblos, en colaboración con los Ayuntamientos.

PROGRESO SOSTENIBLE: EL CAMBIO CLIMÁTICO.

- **Cumplimiento de los compromisos asumidos por España en el marco del Protocolo de Kyoto.**

- ❖ El Gobierno aprobará una ley sobre eficiencia energética y energías renovables, que reforzará la seguridad jurídica de las inversiones y garantizará rentabilidad económica a todos los sectores implicados en el avance a medio y largo plazo hacia una economía baja en carbono.
- ❖ Se desarrollará el eje estratégico “Energía y cambio climático”, potenciando la investigación en todas las energías renovables
- ❖ El Gobierno seguirá promoviendo la investigación en captura y almacenamiento de CO₂
- ❖ El Gobierno incorporará los criterios de adaptación al cambio climático en el diseño de todas las infraestructuras de interés general
- ❖ El Gobierno promoverá la utilización de los biocarburantes, y en particular, de los de segunda generación
- ❖ El Gobierno financiará, con carácter adicional a los programas ya existentes, la plantación de 45 millones de árboles, de especies autóctonas, con la máxima capacidad de actuar como sumidero de CO₂
- ❖ El Gobierno aprobará una ley para la movilidad sostenible.

- **Ciudades Sostenibles.**

- ❖ Plan Nacional de Rehabilitación en la Edificación. para conseguir que los viejos edificios acaben cumpliendo los requerimientos del Código Técnico de Edificación, logrando la mejor Certificación Energética.
- ❖ Promoveremos un programa ECO-ciudades 2020 con Planes que significarán desarrollos singularizados en todas las ciudades con más de 50.000 habitantes y capitales de provincia.
- ❖ Implantación de Planes de movilidad urbana y Planes de movilidad sostenible para empresas de más de 200 trabajadores en futura Ley de Movilidad Sostenible.
- ❖ Puesta en marcha de un Plan específico para la potenciación del transporte público y el no motorizado, con el objetivo de incentivar las alternativas al vehículo privado.

- ❖ Mantendremos el compromiso de sustitución gradual de la energía nuclear por energías seguras, limpias y menos costosas, cerrando las centrales nucleares de forma ordenada en el tiempo al final de su vida útil.

IGUALDAD

• **Ley de Igualdad: aplicación y constante evaluación.**

- ❖ Fortalecer las estructuras de igualdad
- ❖ Establecer, previa evaluación prevista en la Ley de Igualdad, instrumentos para reforzar la existencia de Planes de Igualdad en las empresas.
- ❖ Aumentar los recursos destinados a la Inspección de Trabajo sobre el cumplimiento de la Ley de Igualdad.
- ❖ Velar por mantener la presencia equilibrada en los nombramientos por parte del Gobierno.
- ❖ Elaborar los Presupuestos Generales del Estado con perspectiva de Género.

• **Empleo.**

- ❖ La mejora de la calidad y de la integración de la perspectiva de género en los servicios y programas de empleo, con especial incidencia en el apoyo y mejora del empleo de colectivos de mujeres con especiales dificultades de acceso y permanencia en el empleo, entre ellas mujeres jóvenes de baja cualificación y mujeres que se reincorporan al mercado laboral tras la maternidad.

• **Educación para la igualdad**

- ❖ Impulsar el diseño y realización de materiales didácticos accesibles que trabajen específicamente contenidos coeducativos y de prevención de situaciones de discriminación de las niñas y las mujeres.

• **Salud sexual y reproductiva.**

- ❖ Promoveremos una Estrategia Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, que diferencie sexualidad de reproducción que incluya
 - Apoyo a la inclusión en la legislación de la UE de la disminución del IVA que grava artículos de higiene femenina como son las compresas y los tampones, e incluirlo en el grupo de los artículos de primera necesidad, que soportan un 4%.
 - Promover la reflexión, atendiendo al debate social, sobre la vigente Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo y la posibilidad de modificarla con el fin de garantizar la equidad en el acceso y la calidad de esta prestación sanitaria.

- Implantación de la estrategia de atención al parto normal como proceso fisiológico y participativo de las mujeres.

- **Violencia de género.**

- ❖ Impulsar la colaboración con las CCAA para la aplicación de los programas específicos de reeducación y resocialización de hombres condenados por violencia de género.
- ❖ Garantizar en todo el territorio la calidad, suficiencia y accesibilidad a la asistencia integral para las víctimas, con especial atención al ámbito rural.
- ❖ Poner en marcha un programa específico de prevención de violencia de género, dirigido especialmente a jóvenes y adolescentes.
- ❖ Promover que las consecuencias de la violencia de género en las víctimas se contemplen como un problema grave de Salud Pública.

- **Ley Integral para la igualdad de trato y de lucha contra el racismo, la xenofobia, la homofobia y otras causas de discriminación.**

- ❖ Impulsaremos el desarrollo en España del Programa europeo de acción comunitaria Progress (2007-2013), y especialmente su sección 4, denominada "Antidiscriminación y diversidad".
- ❖ Promoveremos medidas que garanticen la igualdad de oportunidades para las personas transexuales en riesgo de exclusión social a través de los Planes de Inserción Laboral y Fomento del Empleo.
- ❖ Impulsaremos una regulación que sirva de marco legal a las parejas que quieran formalizar su convivencia por la vía del Registro de Parejas de Hecho

INTERNACIONAL

- **Construcción de la Paz.**

- ❖ Impulsar los compromisos y políticas existentes sobre reducción de la pobreza y desarrollo humano y la promoción de las actividades relacionadas con la prevención de los conflictos, la construcción de la paz y el apoyo a la no-violencia
- ❖ Reforzar el control de armamento y la regulación del tráfico de armas, mediante la aplicación de la Ley de Comercio Exterior de material de Defensa y de doble uso, aprobada en esta Legislatura
- ❖ Continuaremos los esfuerzos de la anterior legislatura en ámbitos como la aprobación de un Tratado Internacional que prohíba las municiones de racimo, la elaboración de un Plan de Acción Exterior contra las Minas y

otros Restos Explosivos de Guerra y el establecimiento de una Autoridad Nacional para la No Proliferación y el Control de Armamentos.

• **La cooperación española al servicio de un modelo avanzado de desarrollo.**

- ❖ Compromiso español con el 0,7% de la RNB y la elaboración de una nueva Ley de Cooperación Internacional.
- ❖ El Gobierno promoverá mejoras en la cobertura y otros aspectos -como los fiscales- del Estatuto del Cooperante, así como la extensión de su cumplimiento a través de convenios de las CCAA, y reformará el Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD), de cara a su definitiva adecuación al proceso de modernización que está viviendo la cooperación española.
- ❖ Fomentaremos una mayor y más decidida participación del sector privado en la cooperación española, dando forma y contenido a la necesaria corresponsabilización social de las empresas españolas en el mundo.
- ❖ Seguiremos impulsando los proyectos de condonación de deuda por desarrollo. Asimismo, fomentaremos el comercio justo.

• **Ciudadanía en el exterior, nuestra lengua y nuestra cultura.**

- ❖ Reforma constitucional para crear la circunscripción en el exterior para las elecciones generales.
- ❖ Pondremos en marcha una serie de medidas para facilitar a los españoles residentes en el exterior su formación académica y profesional en España, mediante sistemas de becas y de prácticas en empresas.
- ❖ Fomentaremos la acción educativa española en el exterior a través de las secciones internacionales españolas, de las clases de lengua y cultura españolas y de la creación del Liceo Español en ciudades con importante presencia española. Seguiremos mejorando y ampliando la acción del Instituto Cervantes.
- ❖ Fomentaremos la presencia internacional del español y las demás lenguas oficiales de España en el mundo
- ❖ Trabajaremos para fortalecer la presencia de la cultura española en Internet, así como en los nuevos vehículos de comunicación. Para ello propondremos la creación de un gran portal “cultura.es” o “cultura España” en Internet como puerta de entrada y motor de búsqueda de la realidad cultural española en todo el mundo.